



Buenos Aires, 28 de noviembre de 2013

Sr. Secretario de Estado del Ambiente y Desarrollo Sustentable

de la Provincia de Catamarca

Sr. Justo Daniel Barros

REF.: Ampliar Solicitud de Información Nota 523 (15-10-13)

De mi consideración:

Me dirijo a Usted habiendo recibido, con fecha 16 de octubre ppdo., respuesta a nuestra Solicitud de Acceso a la Información Pública mediante atenta nota de la Directora Provincial de Biodiversidad de Ésa Secretaría de Estado, Mgter. María Virginia Córdoba, para agradecer la misma y solicitar información ampliatoria.

En relación con el segundo punto de la nota de referencia, solicitamos tenga a bien informar:

- 1) Qué autoridad ha otorgado permisos a las empresas extranjeras que actualmente tienen el usufructo de las vicuñas en la Provincia, además de *las seis esquilas privadas solicitadas por la Empresa SANIN S.A. y la sociedad de hecho Mohaded&Rodríguez (sic)* en el año 2012.
- 2) Cuáles han sido los permisos desde el año 2007 a la fecha.
- 3) Cuál ha sido la evaluación de los planes de manejo exigidos a cada empresa y qué autoridad la realizó.
- 4) Registros de la cantidad de fibra en gramos obtenida por año y por empresa

- 5) Cuáles son las empresas extranjeras o accionistas en subsidiarias argentinas, que ostenten el dominio o usufructo de tierras que son hábitat de vicuñas.
- 6) De qué manera acceden las comunidades locales a los ejemplares que se encuentran en tierras privadas.

Motiva el requerimiento de información más precisa, el conocimiento de actividades de empresas extranjeras que son tenedoras de tierras, producen y comercializan productos de vicuña en Europa, información publicada por las mismas en sus sitios web, como también reportadas en otros medios, por ej., la edición 166 de Miradas al SUR del 24-7-11. En 2007, el grupo textil Schneider, con sede en Luxemburgo, compró aproximadamente 100 mil hectáreas en la puna de Catamarca donde viven 8.000 ejemplares. Por su parte, a empresa Loro Piana habría invertido, en 2013, 1,6 millones de dólares para hacerse con el control del 60% de la empresa argentina SANIN.

Sin otra intención que la vigilancia por nuestra soberanía sobre los bienes de nuestro suelo, quedo a la espera de respuesta a la información solicitada y saludo a Ud. muy atte.

Teresa Malalán
Fundación ECOSUR

Fundación ECOSUR, Ecología, Cultura y Educación desde los Pueblos del Sur.
Av. Directorio 141 Dpto. 3. C.A.B.A. (Código Postal 1424).

E-mail: ecosur@fundacionecosur.org.ar www.fundacionecosur.org.ar

Registro I. G. J.: 1664458/99 por Res 039/00 y 402/00 T. O. Res 01110 de 2007.